

RADICADO NÚMERO 2017-493. -CDNO. 2-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo de Alimentos.

Bucaramanga, 15 de octubre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

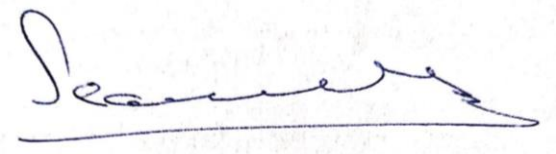
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)

Se accede a lo solicitado por la demandante Señora SANDRA YANETH QUIÑONEZ, y en consecuencia, se dispone que por Secretaría se le expida un informe de los títulos de depósito judicial consignados y pagados por cuenta del presente proceso y se remita a su correo electrónico, para los efectos jurídicos por ella pretendidos.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.